

## **SIN ACUERDO**

El pasado jueves, día ocho de enero, tuvo lugar el procedimiento de mediación previo a la interposición de conflicto colectivo en denuncia de la sucesión empresarial realizada entre Grupo Santander y Altamira Asset Management, S.L., al que acudieron los representantes del Grupo Santander, Altamira Asset Management y los delegados de la Sección Sindical CCOO Altamira.

**Pese a los esfuerzos de esta representación de los trabajadores y de los mediadores** por abrir una vía de comunicación, la comparecencia no ha obtenido ningún resultado ante la negativa de BS y AAM a abordar ningún tipo de negociación que repare y perfeccione, las irregularidades del proceso de sucesión.

Hemos tenido que escuchar los reproches de nuestros interlocutores por el ejercicio de las acciones emprendidas en defensa de nuestros derechos y se nos ha vuelto a repetir, como ya ocurrió hace un año, “que la ley lo permite”.

Decepcionados por esta nueva falta de consideración a nuestra trayectoria laboral y capacidad profesional, hemos concluido el acto de mediación sin acuerdo y así se ha reseñado en el acta. El Grupo Santander ha desaprovechado una nueva oportunidad de corregir una acción empresarial de ética, estética y legalidad más que dudosa.

A partir de este momento, con vuestro respaldo mayoritario puesto de manifiesto en las elecciones sindicales celebradas y en cumplimiento del mandato generalizado que nos habéis otorgado, continuaremos con la **vigilancia de todos los términos de la sucesión empresarial realizada**.

**Así mismo vamos a ultimar todos los pasos para la interposición de la demanda de conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional.**

## **ACCIÓN SINDICAL**

Pese a vernos abocados a la vía judicial seguimos confiando en el diálogo y en la capacidad de propiciarlo a través de la acción sindical.

Por ello os **solicitamos todo vuestro apoyo en las medidas de acción sindical a realizar** y de las que recibiréis cumplida información.

Resulta fundamental, igualmente, **vuestra afiliación y vuestra implicación activa** en la sección sindical que nos otorgue la mayor representatividad ante la empresa.

Continuamos trabajando. Os seguiremos informando.

**SECCIÓN SINDICAL DE ALTAMIRA.**



